

GUÍA PARA COMPLETAR EL CURRÍCULUM Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS PARA LA ADMISIÓN EN EL MÁSTER DE OPTOMETRÍA Y VISION O MÁSTER DE OPTOMETRÍA CLÍNICA HOSPITALARIA

A continuación se indican los pasos que se han de seguir para completar, en primer lugar, el Curriculum Vitae (CV) para solicitar la admisión en el Máster de Optometría y Visión o en el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria.

Durante la baremación, sólo se tendrá en cuenta este formato de CV y sólo se considerarán los documentos acreditativos que justifiquen los distintos puntos que se hayan añadido en el CV y estén subidos a la plataforma de admisión.

(A) FORMACIÓN ESPECÍFICA EXCEPTUANDO GRADO DE ACCESO AL MÁSTER

Se deberán indicar todas las titulaciones de Máster, Grado, FP superior, cursos de formación continua y otros tipos de cursos que se hayan cursado relacionados con la titulación que se quiere cursar. En la tabla que aparece en ese apartado, se debe completar toda la información para cada uno de los títulos o curso, de forma que, si el candidato tiene, por ejemplo, otro máster y 4 cursos de otro tipo, tendrá que insertar en ese apartado un total de 5 tablas.

(B) EXPERIENCIA PROFESIONAL ACREDITADA EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MÁSTER

Sólo se considerará como experiencia profesional acreditada aquella que esté reflejada en la vida laboral. No se considerarán como experiencia profesional las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) que se hayan realizado durante la titulación de acceso.

En la primera tabla de este apartado se debe añadir la información sobre la situación profesional actual. Si el solicitante no tiene un contrato laboral en el momento de hacer la solicitud, en el apartado donde se indica "Situación profesional actual" deberá escribir "Sin contrato laboral actualmente"

Si el solicitante ha tenido algún contrato laboral en los últimos años, relacionado con el área de conocimiento del máster, deberá completar esa segunda tabla y añadir tantas tablas como contratos de trabajo haya tenido.

(C) ADECUACIÓN AL PERFIL

En este apartado se valorarán los artículos o publicaciones en las que aparezca como autor, así como las comunicaciones que haya realizado en congresos relacionados con

el área de conocimiento del Máster. También se valorará su participación en proyectos de investigación.

Cada apartado (publicaciones, congresos y proyectos) deberá completarse en cada uno de los cuadrados que aparece bajo esos epígrafes.

(D) IDIOMAS ACREDITADOS

Se valorará el título de mayor nivel de cada idioma del que se presente documentación (por ejemplo, no es necesario incluir un título B2 si ya se dispone de titulación C1).

Es importante reseñar que no se valorarán títulos de español para extranjeros ni de las lenguas cooficiales de las comunidades autónomas.

Recordamos que los alumnos procedentes de países no hispano hablantes, en el momento de la admisión, deberán presentar el certificado de español que se solicita para su acceso tal y como se indica en la página de información del máster. Si el candidato no presentase este documento, se rechazará su admisión y no se procederá a hacer la baremación.

(E) OTROS MÉRITOS

En este apartado se valorarán todos los méritos que no se hayan valorado en los anteriores apartados. Por ello se pueden incluir las becas obtenidas o premios describiendo organismo que lo concedió y tipo de beca o premio así como fecha de adjudicación. También se pueden incluir estancias Erasmus y cualquier otro mérito que el candidato considere relevante.

CUESTIONES OBLIGATORIAS

Se requiere contestar brevemente a las tres cuestiones que se indican para valorar la adecuación de la persona solicitante a los objetivos del máster solicitado y los contenidos del programa. El candidato debe contestar debajo de cada una de las preguntas.

La baremación de estas respuestas se incluirá en el apartado de otros méritos.

En cualquier caso, si así lo considera, la coordinación del máster puede citar para hacer una entrevista a los candidatos, bien presencial o bien online.

CHEQUEO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Como ya se ha comentado anteriormente, para valorar cada uno de los méritos alegados en cada apartado que indique el candidato en su CV, será necesario que se adjunte el documento justificativo, por ejemplo, certificado de un curso, vida laboral o diploma de participación en un congreso.

Por ello, se ha incluido una tabla de chequeo que ayude al candidato a comprobar que ha subido todos los documentos. Para ello, cada documento que se incluya debe marcarse en la columna de la derecha de la tabla.

Para subirlo a la plataforma de admisión, el alumno tiene dos opciones. En la primera opción puede añadir cada documento al final de este curriculum y subir un único documento, en PDF, con toda la información, si bien la capacidad máxima de este documento es de 5 Megas. Si el candidato opta por esta posibilidad, en la columna de la izquierda de cada uno los documentos aportados deberá escribir "Añadido en CV".

Si el candidato prefiere optar por la segunda opción, deberá subir cada documento por separado y en la columna de la izquierda de la tabla de chequeo deberá indicar el nombre exacto con el que se ha subido ese documento justificativo a la plataforma.